

CONSTANCIA DE FIRMEZA Y EJECUTORIA

EL DIRECTOR DEL PROYECTO FONDO EMPRENDER 2019

HACE CONSTAR:

Que el pasado 10 de marzo de 2025, se notificó mediante correo electrónico y se publicó en la plataforma de Fondo Emprender las Actas de liquidación unilateral de seis (6) planes de negocio, con terminación anticipada sin ejecución de recursos, los cuales se enlistan a continuación:

No.	ID	Nombre del Proyecto	Condición contractual
1	69165	BOX PUZZLE HOUSE	Liquidación unilateral
2	71738	AVICOLA OVALLE	Liquidación unilateral
3	72190	SUNRISE DECKO	Liquidación unilateral
4	72409	THERMO LED SOLAR	Liquidación unilateral
5	79127	PESQUERA AMAYCA MARE NOSTRUM M/N CORSARIO	Liquidación unilateral
6	80021	MEDILAR SALUD	Liquidación unilateral

Que se encuentran cumplidos los diez (10) días hábiles de traslado concedido para objetar estas actas, sin que se presentara observación alguna.

Que, por lo anterior, cada una de las Actas de liquidación de estos contratos ha cobrado firmeza y ejecutoria desde el 25 de marzo de 2025.

La presente se firma en Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de marzo de 2025.



SANDRA PATRICIA ROJAS BERRÍO
DIRECTORA PROYECTO FONDO EMPRENDER 2019
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA